

## Nuevas normas europeas para apoyar la inversión en capital riesgo y las empresas sociales

*La Comisión Europea ha propuesto modificaciones de los Reglamentos sobre los fondos de capital riesgo europeos (FCRE) y los fondos de emprendimiento social europeos (FESE), lo que representa otro avance hacia la creación de la Unión de los Mercados de Capitales.*

La propuesta del pasado jueves tiene por objeto impulsar la inversión en capital riesgo y proyectos sociales, y facilitar a los inversores la inversión en pequeñas y medianas empresas innovadoras. En concreto, la Comisión propone **abrir las etiquetas de los FCRE y FESE** a los gestores de fondos de todos los tamaños, y ampliar la gama de empresas en las que se puede invertir. La Comisión también persigue facilitar y abaratar la comercialización transfronteriza de FCRE y FESE mediante la **prohibición expresa de las tasas** cobradas por los Estados miembros y la **simplificación de los trámites de registro**.

Estas reformas forman parte de una serie de medidas que está tomando la Comisión Europea para **estimular el capital de riesgo en Europa**. Entre estas medidas se cuentan el uso de apoyo presupuestario de la UE para **atraer capital procedente de grandes inversores institucionales** a través de un fondo de fondos de capital riesgo paneuropeo, así como el **fomento de las mejores prácticas** en materia de incentivos fiscales nacionales

...